

REGIONALES

Pescadores de Bahía Hondita liberan tres tortugas marinas tras procesos de sensibilización de Corpoguajira

Pág. 10



JUDICIALES

De varios disparos asesinan a un hombre en su residencia en el barrio Las Delicias de Fonseca

Pág. 15

Identifican el cadáver hallado con varios impactos de bala en la vía entre Uribia y Puerto Bolívar

Pág. 15



CNE activa auditoría nacional para blindar la financiación de las campañas presidenciales de 2026

Pág. 9

REGIONALES

Consejo Departamental de Salud Mental sesionó con los 15 municipios y las EPS de La Guajira

Pág. 10

REGIONALES

Pronostican incremento de lluvias en La Guajira durante los últimos días de abril

Pág. 11



Escuela taller La Guajira inicia un nuevo ciclo de formación

Pág. 3

Uniguajira crece con su gente

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Cada bloque que se construye, cada programa académico que se aprueba y cada espacio que se renueva dentro de la Universidad de La Guajira representa mucho más que una obra o una nueva oferta educativa. Se traduce en oportunidades para miles de guajiros y una apuesta colectiva por el desarrollo del territorio. En los últimos años, la institución que en 2025 atendió más de 17.000 estudiantes, ha avanzado en la consolidación de nueva infraestructura para la formación académica, el bienestar y la investigación. Bloques renovados, otros actualmente en proceso de construcción, un escenario deportivo moderno en etapa avanzada y una biblioteca fortalecida con tecnología para el acceso al conocimiento, reflejan un crecimiento continuo que sigue transformándose para responder a las necesidades de su entorno. Pág. 9

Psicóloga atacada a balazos en Uribia asegura que no sabe quién quiso matarla

La psicóloga Katherine Paola Torres, en entrevista a la FM, aseguró que no tiene idea de quién quiso acabar con su vida el pasado 22 de marzo.

Torres Barros expresó, que le ha pedido a las autoridades de manera reiterada que den con la persona que está detrás de ese hecho. Pág. 3



POLÍTICA

Gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, llegó con la llave del desarrollo a Distracción

Pág. 2

POLÍTICA

Este viernes estaría llegando a la ciudad de Riohacha el candidato presidencial Abelardo De la Espriella

Pág. 2





Oráculos I

[@ oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

Un Lobo en apuros

Parece fuego amigo. Eso se cree. Lo cierto es que Luis Fernando Lobo, el diputado, irá a la cárcel. Al menos eso lo ordena un juez de la República. ¿Por qué? Por las denuncias a funcionarios del Icbf. El Lobo fue por lana y ahora resulta 'trasquilado'. El manejo de dineros de operadores para ganar cupos, parece tema del pasado. Da la impresión que ahora lo más importante, eso parece, que el diputado pague 2 salarios mínimos y dos días encerrado.

Video es original

El último video que puso a circular Nain Pérez Toncel, es original. ¿Quién lo asegura? El comandante del Gaula Militar de La Guajira, mayor Héctor Millán. ¿Y los anteriores? Sí, están dentro de la clasificación de IA. ¿Entonces anda por el desierto? Exactamente, tal como se muestra en el video. "Es difícil su persecución" observa el oficial, quien asegura que el jefe de las Acsn, tiene apoyo civil en los barrios.

Viaja el 7 de agosto

La fórmula vicepresidencial de Abelardo De la Espriella, asegura: "viajaré a Washington el mismo día de la posesión". Claro, sí gana. Ya tiene cita con la banca internacional para mirar el tema de la millonaria deuda que deja Petro. El hombre tiene ganas de trabajar. Quiere hacerlo, sabe hacerlo, conoce el tema. Es una alternativa vicepresidencial muy bien preparada. ¿Vendrá a Riohacha? No se conoce la agenda.

¿Y el hospital?

Emiratos Árabes se cansó de esperar que en Colombia se pusieran de acuerdo para la construcción del hospital de alta complejidad en La Guajira. ¡La guerra frenó la donación! Ahora Carlos Robles, rector de Uniguajira, busca alternativas. La plata puede llegar desde las estampillas que debe pagar el proyecto Sirius2. ¿Será? Manuel Sierra, asegura que se percibirían 20 billones por estampilla fronteriza.

Llegó la llave del desarrollo

Obras de energía, mejoramiento vial y bienestar social impulsan el desarrollo en Distracción

En Distracción empieza a cumplirse la palabra. La llave del desarrollo llegó con soluciones de energía para zonas rurales y la construcción de la vía hacia el asentamiento indígena El Chorro. Durante un recorrido, el gobernador Jairo Aguilar Deluque, junto al alcalde Jacob Arnaldo Brito, presentó estos avances en el territorio.

En el municipio se instalan más de 35 sistemas individuales de energía solar que permitirán llevar electricidad a viviendas que hoy no cuentan con este servicio. Cada sistema incluye paneles, baterías e inversores, lo que garantiza un suministro constante.

Este proyecto tiene un alcance mayor. En total,

516 familias en municipios como Fonseca, San Juan del Cesar, Urumita, Distracción y La Jagua del Pilar recibirán estas soluciones, enfocadas en zonas rurales dispersas.

La llegada de la energía mejora condiciones en los hogares, permite el uso de equipos básicos y facilita que niños y jóvenes puedan cumplir con sus actividades escolares. También abre oportunidades para el desarrollo de actividades productivas.

En materia de infraestructura, se ejecuta el mejoramiento de la vía hacia el asentamiento indígena El Chorro, con cerca de 1.500 metros en placa huella, una intervención que responde a las dificultades de acceso que ha tenido la comunidad du-

rante años.

La falta de una vía adecuada limitaba el transporte y afectaba la asistencia de estudiantes a sus instituciones educativas. Con esta obra, se habilitan condiciones para el ingreso del transporte escolar y se mejora la movilidad en el sector.

Durante la jornada también se entregó a la comunidad el mejoramiento y restauración de la cancha polifuncional del parque central de Buenavista, que entra en funcionamiento como parte de los escenarios deportivos intervenidos en 12 municipios del Departamento.

"El compromiso es llegar a los territorios donde más se necesita y cumplir. Hoy estas familias tienen soluciones reales que im-



El gobernador Jairo Aguilar Deluque continúa llegando a más municipios, cumpliendo la palabra.

El recorrido permitió mostrar avances puntuales en el territorio, con obras y soluciones que comienzan a reflejarse en la

cotidianidad de las comunidades. Así, el gobernador Jairo Aguilar Deluque continúa llegando a más municipios, cumpliendo la palabra y llevando la llave del desarrollo a cada rincón de La Guajira.

El recorrido permitió mostrar avances puntuales en el territorio, con obras y soluciones que comienzan a reflejarse en la

Llevarán el mensaje de la Patria Milagro

Este viernes estaría llegando a la ciudad de Riohacha el candidato presidencial Abelardo De la Espriella

Para este viernes estaría llegando a la ciudad de Riohacha, el candidato a la presidencia de la República Abelardo De la Espriella, a cumplir una agenda con simpatizantes.

De la Espriella, estuvo en la ciudad de Riohacha el pasado 2 de febrero, uniéndose a la fiesta de la Virgen Nuestra Señora



José Caballero, gerente de Juventud de la campaña de Abelardo y José Romero.

de los Remedios, atendió medios de comunicación y luego participó de una serie de reuniones con simpatizantes de su campaña.

En esta oportunidad estará reuniéndose con simpatizantes de la cam-

paña, y con miembros de los comités entre ellos el de jóvenes.

En ese sentido, José Caballero Lopera, gerente de juventud de la campaña, en diálogo con este medio de comunicación expresó que se cumplió con

una jornada de volanteo y reuniones con simpatizantes compartiendo las propuestas de la Patria Milagro.

Puntualizó que es necesario reconstruir al país, entendiendo que encontrarán a Colombia en una

situación muy compleja. "Nosotros en esa Patria Milagro que visionamos con 'El Tigre' es donde la mano fuerte del Estado esté allí presente en las regiones garantizando la seguridad para todos, que nos podamos movilizar en las carreteras, que podamos salir a comer tranquilos sin que vivamos alguna situación que tengamos que lamentar", expresó.

Precisó que la Patria Milagro, es esa Colombia que no deja nadie atrás pero que permita tener un país próspero, con bienestar, con oportunidades para crecer y para hacer empresa en Colombia.

En tanto, José Alejandro Romero, coordinador de la campaña de jóvenes en la ciudad de Riohacha, precisó que se encuentran en la jornada de socialización llevando el mensaje de la Patria Milagro.

DESTACADO

José Alejandro Romero, coordinador de la campaña de jóvenes en la ciudad de Riohacha, precisó que se encuentran en la jornada de socialización llevando el mensaje de la Patria Milagro.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Funcionó

Gracias al control político y a sus declaraciones en el noticiero Cardenal Stereo, el concejal de Manaure Juan "Aipia" Martínez, logró que la empresa encargada del alumbrado público se pusiera las pilas. Desde ayer están trabajando para mejorar la iluminación en el municipio de la sal en La Guajira. El concejal seguirá con su control político porque hay mucho por trabajar en Manaure.

Llega De la Espriella

Este viernes llega al Distrito de Riohacha Abelardo De la Espriella. Estará cumpliendo una apretada agenda con sus simpatizantes y con los comités creados como los de juventud. El gerente de juventud, José Caballero Lopera, llegó a conformar los grupos para trabajar en la campaña. En Riohacha el coordinador José Alejandro Romero, está que no se cambia por el tremendo reto que asumió.

El Personero

El personero de Riohacha, Yerson Deluque, insiste en que las autoridades tienen que trabajar más por la seguridad ciudadana. No está muy conforme porque las cifras hablan por sí solas. Dice el representante del Ministerio Público que este fue un fin de semana otra vez muy triste para la ciudad. El personero seguirá en su objetivo insistiendo y exigiendo para que la seguridad funcione en la capital de La Guajira.

La escuela taller

La escuela taller sigue trabajando en la ciudad de Riohacha. 20 jóvenes participan de un nuevo ciclo formativo con el curso 'Construcción con énfasis en restauración'. Serán cinco meses de estudio para estos jóvenes en condición de vulnerabilidad quienes recibirán formación técnica en construcción y restauración. El programa busca rescatar y transmitir los saberes ancestrales y tradicionales, promoviendo el intercambio de conocimientos.

No conoce ni tiene ningún vínculo con el alcalde de Manaure Psicóloga atacada en Uribia en entrevista exclusiva con la FM asegura que no sabe quién quiso matarla

La psicóloga Katherine Paola Torres Barros, en entrevista exclusiva concedida a la FM, aseguró que no tiene idea de quién quiso acabar con su vida el pasado 22 de marzo en el municipio de Uribia cuando fue atacada a tiros por una persona que se desplazaba en una moto.

"Sigo sin respuesta, porque no entiendo todavía por qué realizaron este hecho", dijo.

Expresó, que no sabe por qué querían matarla, y por eso le ha pedido a las autoridades de manera reiterada que den con la persona que está detrás de ese hecho.

Al tiempo explicó que no conoce al alcalde del municipio de Manaure, John Pimienta Jusayu, y tampoco ha tenido ningún vínculo con él.

"Yo no conozca al alcalde de Manaure, realmente no lo conozco, nunca en mi vida lo he visto, el me imagino que en su momento tendrá que de-

mostrar que le hackearon el teléfono, porque realmente no lo conozco y no tengo ningún vínculo con ese señor", dijo.

Agregó, que quedó igualmente sorprendida cuando supo que el alcalde había compartido un video íntimo suyo.

"Quedé igual de sorprendida, el video sé que no lo hizo él porque ya lo habían regado anteriormente, pero sí de pronto lo tenía no sé si lo quiso compartir no sé si realmente qué fue lo que paso con ese señor", dijo.

En ese mismo sentido, la psicóloga Katherine Paola Torres Barros, explicó que el video fue creado con inteligencia artificial porque realmente tampoco es ella.

Precisó, que anteriormente sí fue atacada en redes sociales, pero siempre ignoró esa situación.

"Yo siempre ignoraba todo eso, pero realmente desconozco a qué persona le hice de pronto tan-



Katherine Paola Torres Barros advierte que no sabe quién quería matarla.

to daño, no sé porque yo realmente no tengo enemigos, no me meto con nadie y mucho menos mi familia, nosotros no tenemos enemigos", precisó.

De la expareja de la persona con quien actualmente convive y padre de su hija dijo que ellos terminaron y cada uno si-

guió su vida.

"Ellos terminaron y cada uno siguió su vida, cada uno rehízo su vida, desconozco, no he tenido inconvenientes recientemente con ella", precisó.

Cabe recordar, que una vez fue atacada a tiros en la terraza de su vivienda, Katherine Paola Torres Ba-

ros, quien se encontraba en estado de embarazo fue trasladada de urgencia a un centro de mayor complejidad en el municipio de Maicao, donde fue sometida a una cesárea para recibir a su bebé que se encuentra bien de salud, lo mismo que ella.

Con metodología Aprender Haciendo

La escuela taller La Guajira inicia un nuevo ciclo de formación

La Escuela Taller La Guajira dio inicio a un nuevo ciclo formativo con el curso 'Construcción con énfasis en restauración', reafirmando su compromiso con la capacitación integral y el fortalecimiento de los oficios tradicionales en la región.

Esta iniciativa, con una duración aproximada de cinco meses, beneficiará a 20 jóvenes en condición de vulnerabilidad, quienes recibirán formación técnica en construcción y restauración.

El programa busca rescatar y transmitir los saberes ancestrales y tradicionales, promoviendo el intercambio de conocimientos y el desarrollo de competencias en un entorno de aprendizaje especializado, orientado a la preservación del patrimonio cultural.

"Desde la Dirección de

la Escuela Taller La Guajira celebramos el lanzamiento de este curso, que da continuidad al proceso de consolidación de nuestra sede.

Este ciclo contará con 20 aprendices que, mediante la metodología Aprender Haciendo, aportarán al proceso de construcción y mejoramiento de la Escuela, contribuyendo a la consolidación de un espacio formativo que beneficiará a futuras generaciones de jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Invitamos a la comunidad a conocer nuestras iniciativas y a estar atenta a próximas convocatorias", expresó José Ramírez, director de la Escuela.

Este proceso formativo es posible gracias al respaldo de la Unión Europea, el Banco Interamericano de Desarrollo y el



Las clases, tanto teóricas como prácticas, se desarrollarán en el Centro Cultural de La Guajira.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en el marco del Programa de Integración Sociourbana de Migrantes y Escuelas Taller de Colombia.

Las clases, tanto teóricas como prácticas, se desa-

rollarán en el Centro Cultural de La Guajira, bajo un enfoque inclusivo que prioriza la participación de madres cabeza de hogar, víctimas del conflicto armado, personas desplazadas o migrantes y miembros de la comuni-

dad wayuú.

"Esta beca es una bendición. Tenía un sueño detenido y hoy vuelve a renacer. En mi juventud quería estudiar ingeniería civil, pero por falta de recursos no fue posible.

Ahora siento que ha llegado el momento. Como lideresa y madre cabeza de hogar, podré aplicar y compartir estos conocimientos en mi hogar y en mi comunidad", afirmó Deismar Ortega, beneficiaria del programa y migrante venezolana.

En total, se recibieron 75 postulaciones, de las cuales fueron seleccionados 20 participantes: 11 mujeres y 9 hombres.

Es importante resaltar que durante el proceso se evidenció una destacada participación femenina, reflejando el creciente interés de las mujeres en este tipo de formación.

Cada palabra que entra en sus páginas no llega sola

Los recovecos de los diccionarios (A propósito del Día del idioma)



Amylkar D.
Acosta M

www.amylkaracosta.net

El Día del Idioma no es solo una efeméride escolar ni una cita de calendario: es, en esencia, un recordatorio de que habitamos el mundo a través de las palabras. Como afirmó el filósofo y ensayista rumano Emile M Ciorán, “habitamos una lengua en lugar de un país”. Y si el idioma es la casa común, los diccionarios son sus planos, sus cimientos y, a veces, también los notarios silenciosos de las palabras, las que según el jurista exmagistrado de Alta Corte Mario Alario Di Filippo “tienen dignidad e interés histórico y humano”.

Desde que Real Academia Española (RAE) emprendió la tarea de “limpiar, fijar y dar esplendor” a la lengua hispana, el diccionario dejó de ser una simple lista de términos para convertirse en un espejo —imperfecto, siempre en construcción— de la sociedad que lo habla. Porque cada palabra que entra en sus páginas no llega sola: trae consigo la historia de quienes la pronunciaron primero, el territorio donde germinó y las tensiones que la hicieron necesaria. En América Latina, donde el idioma se volvió mestizo desde el primer encuentro de las dos civilizaciones, el diccionario ha tenido que aprender a escuchar. Voces indígenas, giros caribeños, modismos andinos y neologismos urbanos han ido abriéndose paso, desafiando la idea de un español único y monolítico.

El diccionario, entonces, no manda: registra. No dicta: dialoga. Su autoridad no proviene de la rigidez, sino de su capacidad de adaptarse sin perder coherencia. En tiempos de redes sociales y escritura vertiginosa, frenética, cuando las palabras nacen y mutan a la velocidad de un clic, su papel resulta más crucial que nunca: ordenar sin sofocar, orientar sin censurar.

Celebrar el Día del Idioma, entonces, es, en ese sentido, celebrar también

la vigencia del diccionario como herramienta de ciudadanía. Porque quien domina las palabras, comprende mejor el mundo; y quien las comprende, está en mejor posición para entenderlo y transformarlo.

Quizás por eso, cada vez que abrimos un diccionario —sea en papel o en pantalla— repetimos, sin percatarnos, un gesto profundamente democrático: el de reconocer que el idioma no pertenece a nadie en particular, sino a todos los que lo usamos, lo cuidamos y, sobre todo, lo reinventamos a diario, casi siempre sin proponérselo.

Los diccionarios son esos artefactos curiosos que pretenden domesticar el idioma, como si las palabras fueran animales salvajes que alguien pudiera encerrar en jaulas alfabéticas. Uno abre un diccionario con la ingenua esperanza de encontrar el significado exacto de una palabra y termina descubriendo algo más modesto: la opinión respetable, no siempre respetada —y a veces bastante aburrida— de unos señores muy serios sobre lo que creen que la palabra debería significar. Sobre su utilidad en el ‘oficio azaroso’ del escritor, que fue como lo llamó nuestro Nobel de la Literatura Gabriel García Márquez, no hay ninguna duda, que toca apelar al “único método inventado hasta ahora para escribir,

que es poner una letra después de la otra” para hacerse entender.

Para ‘Gabo’ “las palabras no las hacen los académicos en las academias, sino la gente en la calle. Los autores de los diccionarios las capturan casi siempre demasiado tarde, las embalsaman por orden alfabético, y en muchos casos cuando ya no significan lo que pensaron sus inventores”. En realidad, enfatiza él, en su prólogo al Diccionario del uso del español actual de María Moliner, “todo diccionario de la lengua empieza a desactualizarse desde antes de ser publicado y por muchos esfuerzos que hagan sus autores no logran alcanzar las palabras en su carrera hacia el olvido”. ¡Tal cual!

El diccionario presume de autoridad, de obligada referencia. Habla en tono solemne, como si cada definición fuera un Decreto y su significado unívoco. Pero el lenguaje, ese animal indisciplinado, asaz difícil de domesticar, vive en la calle, errabundo, en la conversación, en el insulto creativo, en el chiste gracioso e improvisado y en la poesía que nadie pidió. Mientras el diccionario intenta fijar el sentido de las palabras, la gente ya las ha torcido, ampliado, ironizado o vuelto al revés, lo que alguna vez llamamos revesino.

Sin embargo —y aquí está la pequeña ironía—, incluso los irreverentes

terminamos recurriendo a él por fuerza de las circunstancias. El diccionario es como ese profesor gruñón al que uno critica durante años pero al que, en secreto, en la intimidad, le consulta las dudas. Al fin y al cabo sirve para orientarse, para discutir con más fundamento o simplemente para comprobar que una palabra que uno creía haber inventado ya estaba ahí, esperando desde hace siglos.

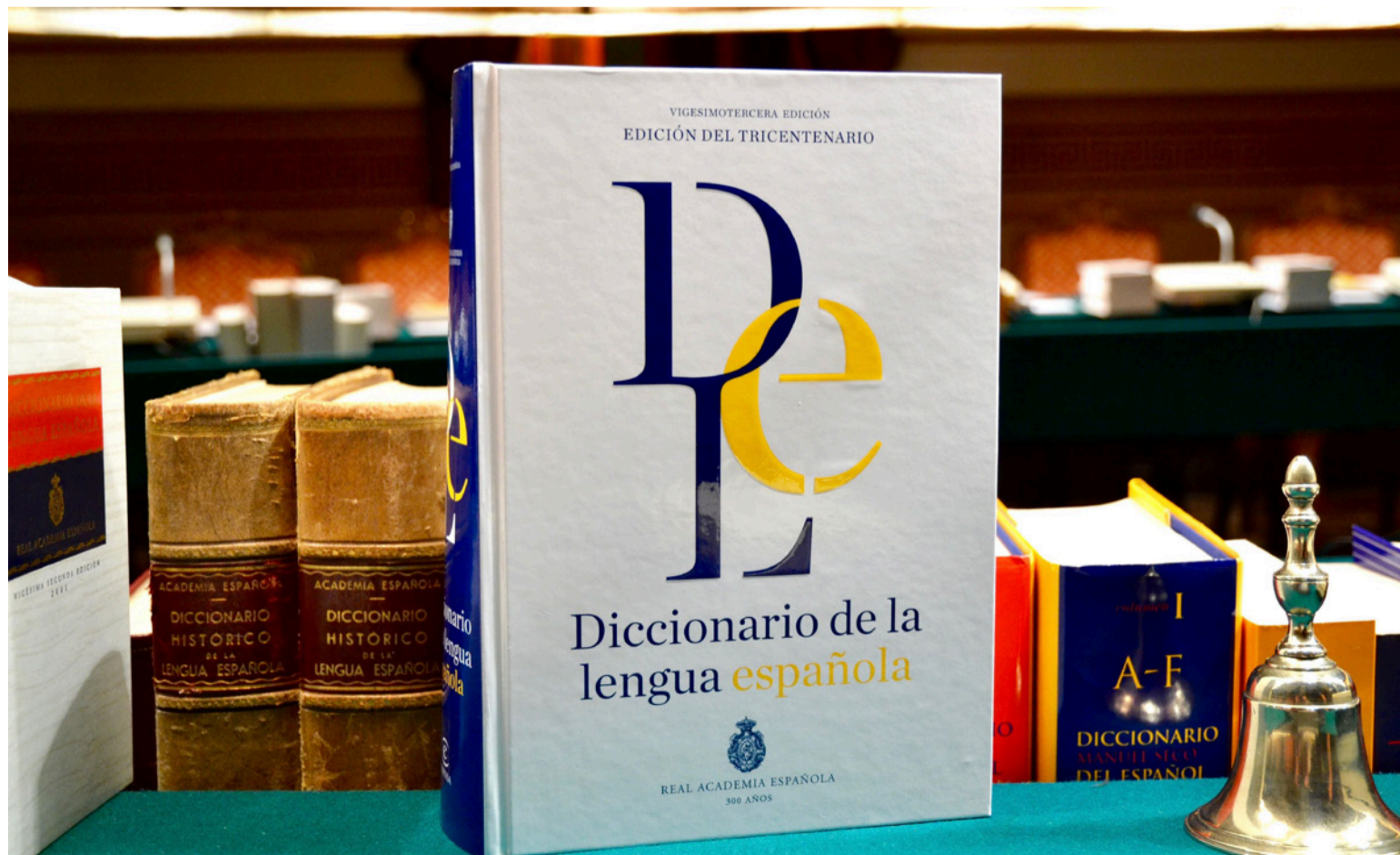
De modo que el diccionario no manda sobre el idioma, aunque le guste fingirlo. Más bien cumple una función más humilde y útil: dejar constancia de cómo hablamos cuando nadie estaba vigilando. Es, en el fondo, una especie de álbum de fotos del lenguaje: algunas imágenes salen nítidas, otras borrosas o emborronadas, pero todas ellas revelan que las palabras —afortunadamente— siempre van un paso por delante de quienes intentan ordenarlas.

El diccionario también tiene algo de cementerio respetable. Allí reposan, alineadas con impecable disciplina alfabética, palabras que alguna vez tuvieron vida intensa en la boca de la gente y que hoy nadie usa salvo algún profesor nostálgico o un crucigramista inesperado y desesperado. Uno pasa las páginas y siente que camina por un museo de idioma: vitrinas llenas de términos solemnes que probablemente murieron

por exceso de formalidad.

Pero el diccionario no solo conserva palabras muertas; también columbra y sospecha de las vivas. Cada vez que aparece un término nuevo —una palabra nacida en la calle, en las redes, en la política o en el humor popular— el diccionario lo mira con desconfianza, como un portero viejo que examina a un invitado mal vestido antes de dejarlo entrar. Solo después de años de uso, discusiones y resignación académica, la palabra logra que le abran, por fin, la puerta y la sienten, muy formalmente, entre otras que ya han sido domesticadas.

Por eso, consultar un diccionario es, en cierto modo, un acto ligeramente subversivo. Uno lo abre esperando obedecerlo y termina discutiendo con él. ¿De verdad esa palabra significa solo eso? ¿Quién decidió que tal definición es la correcta? ¿Dónde quedaron los matices, las ironías, las intenciones, a veces dobles, con que la usamos todos los días?. En suma, el diccionario es útil, sí, desde luego. Pero no porque tenga la última palabra, sino porque muestra y demuestra —con admirable paciencia tipográfica— que la última palabra en el idioma no la tiene nadie, ni siquiera quienes presumen tenerla. Y mucho menos el diccionario. ¡Esos son los recovecos de los diccionarios!



Pero el diccionario no solo conserva palabras muertas; también columbra y sospecha de las vivas.



Cuando la institucionalidad no logra ocupar el espacio público ni comunicacional, ese lugar lo llena el miedo.

No fue una pausa voluntaria

Riohacha sitiada



Por Fabio Olea Massa
(Negrindio)

fabio1962olea@gmail.com

El reciente paro armado dejó al desnudo la fragilidad de la seguridad en la capital de La Guajira: un Estado que reacciona tarde y una protección que no alcanza para el "pueblo raso".

Riohacha no se detuvo por decisión propia: fue obligada. Tres días de paro armado bastaron para convertirla en una ciudad fantasma, paralizada por el miedo y expuesta a las limitaciones de la capacidad de respuesta institucional.

No fue una pausa voluntaria, sino el resultado de un miedo paralizante que detuvo las actividades productivas, afectando la economía, las clases en colegios y universidades, los servicios y el transporte; al final, alterando la vida de todos.

Las persianas de los negocios abajo y las calles vacías fueron la estampa de una crisis en la que toda una población quedó sometida a la voluntad de actores al margen de la Ley.

Una seguridad de contrastes

Caminar por Riohacha durante el paro generaba temor. Las tiendas populares, pulmón de los barrios, cerraron ante la evidente desprotección. En contraste, los almacenes de cadena y centros comerciales se convirtieron en los únicos puntos de abastecimiento, respaldados por una presencia policial permanente.

La Fuerza Pública no estuvo presente con la misma intensidad durante los tres días en los mercados populares ni en los lugares donde se ubican los comerciantes informales y vendedores callejeros. La protección no fue igual para todos; el 'pueblo raso', aquel que vive del día a día, fue quien más sufrió el golpe en su bolsillo.

Mientras los grandes comercios estaban vigilados, la economía del rebusque quedó expuesta. Y no se trata de cuestionar la protección a los grandes negocios, sino de advertir que esa protección debería ser equitativa. Solo al tercer día del paro se evidenció un mayor despliegue del Ejército en las zonas del mercado viejo y nuevo de Riohacha.

No resulta claro qué persiguen los promotores de este tipo de acciones al paralizar toda una ciudad, porque, si el objetivo fuera generar algún tipo de respaldo social, es el ciudadano más afectado. Nadie respalda una causa que le impide trabajar para ganarse el sustento.

Afectar la productivi-



La Fuerza Pública no estuvo presente con la misma intensidad durante los tres días en los mercados populares.

dad es herir el bienestar de todos, pero golpear con mayor fuerza a la población más vulnerable es, sin duda, una consecuencia especialmente grave.

La reacción institucional

La ciudadanía ha expresado la percepción de que las autoridades actuaron de forma reactiva y no preventiva.

La pregunta es inevitable: ¿por qué no se percibió una presencia más visible de la Fuerza Pública desde el primer momento? El ciudadano no tiene por qué definir las estrategias de seguridad, pero sí espera que estas se materialicen en el cumplimiento de la Constitución y la Ley, garantizando la tranquilidad colectiva.

Es comprensible que, ante un escenario de incertidumbre, se generara temor. Nadie está obligado a exponer su vida, especialmente cuando

hechos concretos (atentaron contra un negocio) refuerzan la percepción de riesgo.

Más allá del número de uniformados en las calles, pesó el vacío de información. En una ciudad atravesada por el rumor, la ausencia de mensajes claros y oportunos por parte de las autoridades dejó al ciudadano en una situación de inseguridad.

Cuando la institucionalidad no logra ocupar el espacio público ni comunicacional, ese lugar lo llena el miedo. El pequeño comerciante no cerró por capricho, sino por la falta de garantías que le permitieran operar con tranquilidad.

El mandato constitucional en el olvido

Es necesario que el Gobierno Nacional mantenga su atención sobre Riohacha y continúe fortaleciendo el apoyo a las

autoridades territoriales. La Constitución es clara: las autoridades están instituidas para proteger a todas las personas en su vida, honra y bienes.

La ciudadanía no exige un favor; exige la materialización de un derecho.

Este episodio deja una herida en la confianza ciudadana que no se resuelve únicamente con el retorno a la normalidad. Riohacha es resiliente, pero esa capacidad no debería convertirse en justificación para la inercia institucional.

No se puede normalizar que una capital deba pausar su economía cada vez que se presentan este tipo de situaciones. El costo de estos días se mide en la dignidad de un pueblo que percibe que la seguridad no siempre se garantiza de manera equitativa.

Entre la normalidad y el miedo

Hoy, Riohacha retorna a una aparente normalidad. El ciudadano vuelve a sus actividades, pero persiste una sensación de vulnerabilidad.

Es preocupante que la paz y la seguridad puedan percibirse como bienes frágiles.

Lo ocurrido no debería entenderse como un episodio aislado. Si no se fortalecen las capacidades institucionales, el riesgo es que situaciones como esta tiendan a repetirse. Y cuando el miedo deja de ser excepcional, comienza a convertirse en costumbre.



Por Henry Peñalver

frac_o@hotmail.com

En el taller de publicidad que tenemos hace más de 40 años en el municipio de Maicao, mis hermanos Iván y Tania Peñalver, junto con mi sobrino Adolfo, discutíamos sobre el cómo nos tocaba cerrar emulando la época de Pandemia por esta tremenda ola de inseguridad que vivimos actualmente.

Cuando de pronto llega el amigo Eduardo Abuchaibe y sin más ni más, nos sale con un titular a la situación que recogió todo lo pensado... "Balandemia". Este término es la descripción cruda de lo que pasa en la sociedad guajira, que ha quedado confinada, no por un Decreto sanitario, sino por el estruendo de las balas y el terror que imponen quienes se creen dueños de nuestra geografía ante la mirada impávida, y a veces cómplice, de la institucionalidad.

Es doloroso ver cómo la seguridad en nuestro Departamento se ha

convertido en un 'ping-pong' de responsabilidades. Por un lado, tenemos a un gobernador que, en un ejercicio de equilibrio político, pretende lavarse las manos lanzando dardos hacia el Gobierno nacional y hacia alcaldes de municipios críticos como Maicao.

Si bien es cierto que la seguridad es una política de Estado, la máxima autoridad del Departamento no puede fungir como un simple espectador o un crítico de Twitter. Gobernar es gestionar, es liderar, y sobre todo, es asumir el mando de una situación que se le ha escapado de las manos.

Mientras los mandatarios se culpan mutuamente, la comunidad permanece sumisa, encerrada en sus casas, consumiendo con horror los videos que circulan en redes sociales donde los delincuentes exhiben su poderío sin ningún pudor y al mejor estilo influencer.

Para quienes hemos caminado estas calles la crisis actual no es una sorpresa. Hace más de cinco años, en un inusual ejercicio de apertura, se nos permitió participar en un consejo de seguridad ampliado junto al viceministro de Justicia.

En aquel momento, líderes sociales y organizaciones civiles entregamos

datos reales, cifras que no se cocinaron en una oficina fría en Bogotá, sino que emanaban del clamor de las comunidades. Presentamos incluso el informe del Laboratorio Internacional contra el Delito, un documento técnico que desnudaba la vulnerabilidad de nuestra frontera y la permeabilidad de nuestras zonas rurales.

En aquel recinto, advertimos lo que hoy es una realidad innegable: las Fuerzas Militares y de Policía están condenadas al fracaso desde el mismo momento de su evaluación operativa. ¿La razón? Una diferencia abismal entre la población cubierta oficialmente y la realidad del territorio.

Las cifras estatales, esas que se usan para asignar el pie de fuerza, ignoran sistemáticamente el flujo migratorio, la población flotante y los asentamientos informales. Denunciamos en su momento que había un margen de error del 20% entre los censos oficiales y el número real de habitantes que requieren protección, hoy se estima que hay una diferencia de más del 70%.

"No se puede proteger lo que no se reconoce. Si el Estado cree que en Maicao o en Riohacha vi-

ven 100 personas pero en realidad hay 120, ese 20% de diferencia es el caldo de cultivo perfecto para la inseguridad y el desgobierno."

Esta desconexión matemática entre la planeación y la realidad da al traste con cualquier mecanismo de seguridad. La Policía y el Ejército en La Guajira están en una desventaja técnica y numérica humillante.

Se les pide resultados con recursos diseñados para una población que ya no existe, bajo una lógica centralista que ignora la complejidad de nuestra frontera. Un cuadrante que debería cubrir diez barrios termina atendiendo treinta, y en esa dilución de la autoridad, la delincuencia se fortalece.

Es inaudito que el alcalde de Maicao y otros mandatarios locales se limiten a ver cómo la delincuencia organizada y común dicta la agenda ciudadana. La comunidad guajira hoy vive bajo la dictadura del 'reenvío': un video de un atraco a plena luz del día, un panfleto amenazante o una ejecución grabada se vuelven más efectivos para el control social que cualquier política de convivencia.

La gente ya no confía en

la denuncia porque sienten que el Estado es un gigante con pies de barro, sostenido por cifras falsas y discusiones políticas faranduleras.

La Balandemia no se cura con comunicados de prensa rechazando los hechos violentos. Se cura con la actualización de la realidad sociodemográfica de La Guajira para que el pie de fuerza sea el que realmente necesitamos. Se cura con una Gobernación que deje de mirar hacia Bogotá para buscar culpables y empiece a coordinar de manera efectiva con los alcaldes y con el mismo presidente, exigiendo resultados, pero también brindando herramientas.

No podemos permitir que el informe que entregamos hace cinco años siga acumulando polvo en un cajón mientras la sangre sigue corriendo por las calles de Maicao y el resto del Departamento. El liderazgo social ha cumplido con informar, con alertar y con proponer. Ahora le toca a los que ostentan el poder dejar de ser comentaristas de la tragedia y empezar a ser arquitectos de la seguridad.

La paciencia tiene un límite y la valentía no supera la prudencia en estas tierras.

Balandemia

Financiar el turismo es invertir para el mañana



Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com

Nos corresponde la obligación en el Distrito de potenciar al turismo como motor de desarrollo. Entenderlo como un reto que nos llevará a fortalecer la base económica que lo sostiene, como son los hoteles, restaurantes y miles de pequeñas empresas que dan vida a esta industria, por lo que importa focalizarnos en aprovechar y modernizar la infraestructura existente y avanzar en la inexistente para dejar un legado que trascienda en el tiempo, en la certeza que el futuro del turismo dependerá de su capacidad para financiarse, ya que no se trata solo de atraer más visitantes, sino de fortalecer el ecosistema económico que los recibe, desde los hoteles familiares hasta las empresas que proveen alimentos, transporte o servicios culturales.

El turismo, entiéndase bien, es uno de los grandes motores de la economía, genera empleo, proyecta la imagen internacional de la ciudad y dinamiza a sectores tan diversos como la gastronomía, la hotelería, el transporte y la cultura; a pesar de enfrentar retos estructurales como la falta de acceso al crédito, la informalidad y la necesidad de innovar en experiencias digitales.

Hoy un gran porcentaje de las empresas turísticas son micro y pequeñas, muchas de ellas negocios familiares que han sostenido por decenios la identidad hospitalaria de la ciudad, siendo igualmente las que más dificultades enfrentan para acceder al crédito formal y aprovechar las oportunidades que vienen con los eventos, siendo ahí donde el financiamiento se vuelve una herramienta de transformación y de crecimiento económico, ya que cada crédito otorgado a un hotel, restaurante o agencia de viajes local se traduce en empleos, en tecnología, en mejores servicios y, sobre todo, en confianza. El crédito no solo mueve

capital, mueve la ciudad.

Así las cosas, importante e imperante es sin duda impulsar nuevos modelos de colaboración para que las inversiones que hoy acompañan al sector trasciendan y en tal medida se pueda construir un ecosistema financiero urbano, donde los recursos públicos y privados trabajen en la misma dirección, que es modernizar, digitalizar y fortalecer la infraestructura turística de manera sostenible.

Hacer de dicho financiamiento una política pública permanente, no una respuesta temporal, más por cuanto la ciudad necesita un mecanismo estable que acerque capital, tecnología y capacitación a las empresas turísticas, para que cada peso invertido se traduzca en infraestructura útil, empleos dignos y experiencias de calidad, lo que para lograrse requiere de institucionalizar la colaboración entre el sector financiero y el turístico, de modo que los pequeños empresarios no tengan que esperar a grandes eventos para acceder a crédito.

Implica lo dicho accio-

nes concretas tales como construir una base de información sólida que permita a la banca conocer mejor al sector turístico, desarrollar modelos que, a partir del impuesto al hospedaje, identifiquen niveles de ocupación, estacionalidad y capacidad de pago, facilitando así la evaluación crediticia de los negocios; acompañar a las empresas en su transición hacia la formalidad y la digitalización, ya que un hotel o restaurante que opera con herramientas digitales tiene más visibili-

dad, más clientes y más acceso a financiamiento; y, crear un espacio de diálogo permanente entre banca, mercado de valores y sector turístico, con el objetivo que se consolide como un mecanismo permanente de planeación y seguimiento, donde las decisiones sobre inversión turística se construyan con visión de largo plazo.

Tiene la ciudad que demostrar y demostrarse que debe y tiene que prepararse para todos los efectos sin caer en la lógica de los grandes gastos de corto plazo.

Apostar por el financiamiento responsable, por la colaboración entre sectores y por la modernización de los servicios como la mejor manera de dejar un legado duradero, toda vez que el verdadero éxito turístico no se mide solo en la derrama económica, sino en la capacidad del Distrito para seguir creciendo de manera permanente y continua con una economía turística más sólida y mayormente más conectada y preparada para el mañana.

“Muchas empresas turísticas son negocios familiares que han sostenido por decenios la identidad hospitalaria de la ciudad, siendo igualmente las que más dificultades enfrentan para acceder al crédito formal”.

Elecciones en Fonseca

El próximo tres de mayo los habitantes del municipio de Fonseca se preparan para elegir un nuevo alcalde en medio de unas elecciones atípicas.

Las autoridades de Policía, el Ejército, la Fiscalía General, la Administración departamental y el ente territorial garantizan la seguridad para que los electores participen sin ningún tipo de presión en la justa electoral.

Los candidatos son los llamados a promover que el proceso se desarrolle en medio del respeto a la diferencia, para evitar confrontaciones personales que nada bien le hacen al proceso.

Esta es una elección atípica en donde se enfrentan dos reconocidos grupos políticos, en medio de la pasión que genera un proceso electoral en donde está en juego el poder de una Administración, aunque no sea el pe-

riodo completo.

Es importante recordarles a todos los candidatos la necesidad de compartir con el elector sus programas de Gobierno, para estimular de alguna manera ese voto de opinión que debe crecer en el Departamento.

Las conversaciones con la comunidad tienen un alto valor para conocer de ellos sus requerimientos, como también para empoderarlos de la necesidad de traba-

jar todos juntos remando a un mismo lado.

Las comunidades son fundamentales para el desarrollo de los pueblos, de allí que deben mantenerse las relaciones donde prime el reconocimiento y el respeto de parte y parte.

En la contienda son contradictores políticos pero el que obtenga el triunfo se convierte en el alcalde de todos.

Hoy la gente de Fonseca vive una fies-

ta electoral que debe traducirse en alegría y respeto, en una participación masiva el próximo tres de mayo que legitime a quien alcance el triunfo.

No es una fiesta más, es la fiesta de la democracia que se realiza en medio de algunas alteraciones de orden público, pero en donde las autoridades de Policía, Ejército y Fiscalía siguen trabajando para neutralizar a los violentos.

La invitación es a

votar a conciencia, llegar al sitio de votación muy temprano y no permitir ningún tipo de presión.

Cabe recordar que el Consejo de Estado, declaró la nulidad de la elección de Micher Pérez Fuentes como alcalde de Fonseca para el periodo 2024-2027 argumentando que el proceso estuvo viciado por irregularidades insubsanables cometidas por las autoridades administrativas durante el desarrollo de las elecciones.

Los profesionales sin oficio que egresan de los conservatorios universitarios



Por Rosendo Romero Ospino

rosendoromero@produccion@hotmail.com

En las mejores universidades privadas y por supuesto en la universidad nacional, forman músicos co-

nocedores de la música universal, de la verdadera música, la que por muchos siglos se le ha llamado clásica, porque a decir verdad las músicas populares no son sino algo así como fragmentos simples de lo que es una sinfonía, un estudiante se gasta una fortuna y dura cuatro a cinco años preparándose y después que se gradúa sale a aventurar

un desierto de desocupación frustrante, porque en Colombia a muy pocas personas, se puede decir que son selectos los oyentes apasionados por Mozart, Vivaldi, Liz, Beethoven, Chaikovski. Etc. La sinfónica de Colombia no alcanza para tantos músicos varados, igual en las principales ciudades de Colombia y de toda Suramérica y de todo el mundo.

Mientras tanto, con cierta incredulidad, inconformes los músicos graduados en Colombia empiezan a descubrir que un pianista, un trompetista, un guitarrista

o un bajista empírico trabaja con la agrupación más cotizada del momento, caramba sí, porque, definitivamente en Colombia en un 90 por ciento los éxitos los ponen los músicos empíricos, cantantes que fueron recolectores de café o de algodón, manejan entonación, afinación y ritmo, voz de pecho, voz de cabeza, tienen dominio de sus resonadores, hacen variaciones del timbre de su voz pasando de voz de pecho a voz de cabeza sin perder la afinación, pregunta ¿el muchacho perdió el tiempo estudiando en un

conservatorio universitario?

No, lo que ocurre es que las universidades tienen que salir de ese elitismo vejatorio, sí; claro hay que estudiar a los músicos universales. Pero, también se deben conocer y enseñar el folclor y músicas populares, 50 y 50.

Los colombianos somos ricos musicalmente, de qué sirve que un muchacho nuestro conozca, 'La primavera de Vivaldi, y desprecie el vallenato, simplemente porque sus profesores levitan en las nubes de superioridad frente a los demás seres humanos, la salsa,

el merengue dominicano, la ranchera, la gaita Zuliana, la balada, el Rock, el Chamamé, la Cumbia, la Bachata, la música popular colombiana, me refiero a la ranchera al estilo Dario Gómez, el vallenato, generan oficio, y si los músicos son de conservatorio habría evolución y la gente se animaría a salir del empirismo.

En Colombia hace más de 100 años que se están sacando músicos de conservatorio que trabajan en todo menos en la música, eso es triste.

Debates políticos preelectorales



Por Gustavo Múnera Bohórquez

munerag@gmail.com

Ante el dolor de Caracol TV porque al debate político organizado por ellos ayer no asistieron Iván Cepeda y Abelardo de la Espriella, propongo una alternativa de verdad democrática. Que se haga un solo debate donde cada medio con los

mayores índices de sintonía tenga un representante para las preguntas.

Nada de uso de telepronter, computadores, diapositivas o asistentes de los candidatos.

La duración del evento estaría en el orden de las cuatro horas, con derecho a refrigerio pagado por el Consejo Nacional Electoral (CNE).

A razón de un sándwich por candidato, previa lista de lo que cada político suele comer, con lo que se evitan los potajes carcelarios.

Asistencia de la

Cruz Roja Internacional para la atención médica neutral de cualquier emergencia médica.

Asimismo, se sorteará dentro de una terna quién sería el moderador (que para también se pueda optar por un bingo a cartón lleno, por ejemplo, o mediante la modalidad del 'bingo parao', que es el preciso para la gente salada o de malas).

Las preguntas serán libres, pero versarán sobre tópicos o bloques definidos de antemano. Nada de improvisar temas sobre la marcha. Cualquier señalamiento personal o argumento ad hominem será motivo de expulsión

del periodista que lo haga.

Preguntas de no más de treinta segundos para formularlas y únicas en su motivación. Esas preguntas biográficas con recuento de la vida de los expositores, no de los candidatos desde su Primera Comunión no tienen sentido.

Esta modalidad de interrogatorio va más encaminada al lucimiento del comunicador, que a esclarecer asuntos de interés nacional.

Conclusión: se tendría un coloquio en un escenario igual para todos con participación de muchos medios interesados, sin la posibilidad de pasar propaganda

política o comercial.

El escenario podría ser alguno de naturaleza pública, en Bogotá. La empresa que haga la producción se escogerá de una licitación pública internacional abreviada (ojalá la seleccionada

sea extranjera). O sea, un solo debate, y que este sirva para lo que sea.

Y quien aguantó, aguantó. Ah, y nada de maquillaje facial; que literalmente cada candidato ponga su real cara.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:
✉ columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

El futuro del territorio depende de estas decisiones

Cuando la consulta define el destino del pueblo wayuú



La organización comunitaria no es un obstáculo. Es la base sobre la cual deben construirse las soluciones.

La construcción del Plan Estructural de Acciones en el marco de la Sentencia T-302 de 2017 ha puesto en evidencia un escenario complejo entre la urgencia institucional y la legitimidad territorial en La Guajira.

En este contexto, la Consulta Previa se convierte en un elemento decisivo para garantizar que las decisiones adoptadas respondan a las necesidades reales del pueblo wayuú. No se trata solo de cumplir una obligación jurídica, sino de construir confianza desde el territorio. Allí se define el alcance de cualquier transformación.

Este mecanismo, reconocido como un derecho fundamental de los pueblos indígenas, enfrenta hoy cuestionamientos relacionados con su alcance y su aplicación efectiva.



La Consulta Previa tiene una dimensión ética fundamental cuando se trata de la niñez.

La presión de los tiempos administrativos y políticos ha generado inquietudes sobre la profundidad de los procesos que se están adelantando. En muchos casos, las comunidades perciben que no se les está escuchando de manera suficiente. Esto debilita la credibilidad institucional.

La Consulta Previa no puede ser entendida como un simple requisito formal ni como un paso previo para validar decisiones ya definidas. En el caso del pueblo wayuú, debe asumirse como un ejercicio de autonomía que integra la palabra, el territorio y las autoridades tradicionales. Su sentido radica en permitir que las comunidades incidan de manera real en las decisiones. Sin esa condición, pierde su esencia.

Diversas comunidades han advertido sobre el riesgo de procesos acelerados que no logran recoger la complejidad de sus dinámicas internas. La

implementación de esquemas fragmentados y desconectados de la realidad territorial limita el impacto de las acciones. Además, genera una sensación de exclusión que afecta la participación. El tiempo comunitario no puede reducirse a cronogramas institucionales.

El Plan Estructural de Acciones representa una oportunidad concreta para enfrentar la crisis humanitaria que afecta de manera desproporcionada a la niñez wayuú. Sin embargo, su construcción exige rigor, transparencia y respeto por las particularidades culturales. No basta con diseñar soluciones desde lo técnico. Es necesario que estas surjan desde el diálogo con el territorio.

La participación del pueblo wayuú no puede reducirse a encuentros informativos o socializaciones aisladas. Es necesario propiciar espacios de diálogo intercultural que se desarrollen en los terri-

torios. En estos espacios, la palabra de las autoridades tradicionales debe tener un carácter decisivo. Solo así se garantiza una participación efectiva y no simbólica.

El desafío del Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas ha sido articular la respuesta institucional con criterios de cumplimiento. Sin embargo, este enfoque debe complementarse con el reconocimiento de los tiempos y formas propias de decisión del pueblo wayuú. La eficiencia no puede imponerse sobre la legitimidad. Ambas deben avanzar de manera conjunta.

La legitimidad territorial se consolida como un elemento esencial del proceso. Sin este componente, cualquier iniciativa institucional pierde sostenibilidad en el tiempo. Las comunidades requieren sentirse parte activa de las decisiones que las afectan. De lo contrario, los

esfuerzos pueden diluirse sin generar cambios duraderos.

Reconocer las estructuras organizativas, los sistemas normativos y las formas de Gobierno propio del pueblo wayuú es una condición necesaria para avanzar. Ignorar estos elementos afecta la participación y compromete los resultados esperados. La organización comunitaria no es un obstáculo. Es la base sobre la cual deben construirse las soluciones.

Cuando se trata de la protección de la niñez, la Consulta Previa adquiere una dimensión ética fundamental. Las decisiones adoptadas inciden directamente en el bienestar de las nuevas generaciones. Por ello, deben construirse respetando las prácticas culturales de cuidado y crianza. El futuro del territorio depende de estas decisiones.

Una Consulta Previa sólida fortalece la pertinencia de las políticas públicas al asegurar que respondan a las realidades del territorio. A casi una década de la Sentencia T-302, el país enfrenta el reto de avanzar hacia una implementación con legitimidad. La transformación de La Guajira dependerá de una participación efectiva del pueblo wayuú. Solo así será posible construir un camino sostenible hacia la dignidad.

Por Veeduría para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.

DESTACADO
La participación del pueblo wayuú no puede reducirse a encuentros informativos o socializaciones aisladas. Es necesario propiciar diálogos en los territorios.

Oportunidades para miles de guajiros

Uniguajira es una universidad que crece con su gente

Cada bloque que se construye, cada programa académico que se aprueba y cada espacio que se renueva dentro de la Universidad de La Guajira representa mucho más que una obra o una nueva oferta educativa. Se traduce en oportunidades para miles de guajiros y una apuesta colectiva por el desarrollo del territorio.

En los últimos años, la institución que en 2025 atendió más de 17.000 estudiantes, ha avanzado en la consolidación de nueva infraestructura para la formación académica, el bienestar y la investigación.

Bloques renovados, otros actualmente en proceso de construcción, un escenario deportivo moderno en etapa avanzada



Avance del nuevo escenario deportivo, con capacidad para más de 1.800 asistentes.

y una biblioteca fortalecida con tecnología para el acceso al conocimiento, reflejan un crecimiento continuo que sigue transformándose para responder a las necesidades de su entorno.

El impacto de esta transformación también se refleja en el interés de los jóvenes por ingresar a la institución. Más de 10.449 aspirantes se inscribieron a la Alma Máter en 2025, y 4.458 personas iniciaron su formación profesional.

Las más de 10 mil solicitudes de ingreso representan cerca del 76,9 % de los bachilleres del Departamento, lo que evi-

dencia la confianza de la juventud en esta casa de estudios.

Este camino cobra un significado especial en un año simbólico. En 2026, Uniguajira conmemora 50 años de historia, medio siglo en el que generaciones de estudiantes, docentes, administrativos y graduados han contribuido a consolidar una universidad que hoy crece junto a su gente.

A estos avances se suma la ampliación de su oferta académica con programas estratégicos y de alto impacto como Medicina, Arquitectura, Comunicación Social, Enfermería o Química con los que hoy

la Alma Máter supera los más de 50 programas académicos, iniciativas que buscan fortalecer la formación de talento humano en áreas clave para el desarrollo social y económico, cosa que hace unos años no era posible sin salir del Departamento.

Sin embargo, el desarrollo de la Universidad de La Guajira no pertenece únicamente a quienes hoy estudian o trabajan en ella. Como institución pública, su desarrollo es el resultado del compromiso de generaciones de estudiantes, docentes, administrativos, egresados y de toda una sociedad que ha acompañado su evolu-

ción a lo largo del tiempo.

Por su parte, Dair Reondo Granadillo, vicerrector (e) de Calidad añadió que "la universidad crece no solamente cuando expande sus capacidades y sus procesos en función de sus estamentos, sino en la medida que ese crecimiento mejora las condiciones de vida de las personas.

Esto solo es posible si está guiado por una hoja de ruta o una planeación estratégica enfocada a principios de calidad".

Detrás de cada uno de estos logros también hay un principio fundamental: la honestidad. Este valor sustenta el ejercicio de transparencia con el que se presentan a la comunidad los avances alcanzados, los recursos invertidos y los proyectos que impulsan su desarrollo.

Por esto, la rendición de cuentas, realizada anualmente, se consolida como un espacio abierto en el que no solo participa la comunidad universitaria, sino también la ciudadanía interesada en conocer cómo la academia avanza y aporta al fortalecimiento del Departamento.

"Más que un acto administrativo, este ejercicio representa una oportunidad para reconocer que la institución está construida por y para el territorio.

Por ello, este año se contó con la participación de toda la comunidad universitaria, así como de la ciudadanía interesada en conocer de primera mano los avances, proyectos y retos que dan continuidad a esta historia que une a toda La Guajira", dijo Carlos Arturo Robles Julio, rector de Uniguajira.

DESTACADO

El impacto de esta transformación también se refleja en el interés de los jóvenes por ingresar a la universidad de La Guajira. Más de 10.449 aspirantes se inscribieron a la Alma Máter.

Permitirá un seguimiento integral

CNE activa auditoría nacional para blindar la financiación de las campañas presidenciales de 2026

El Consejo Nacional Electoral (CNE) puso en marcha una auditoría externa de alcance nacional para supervisar el manejo de los recursos en las campañas presidenciales de 2026.

La implementación de este sistema de control se enmarca en el Contrato de Consultoría No. CC-CNE-015-2026, adjudicado mediante Concurso de Méritos a la firma JAHV McGregor S.A.S. Su objeto

es garantizar un control riguroso sobre los ingresos y gastos de las campañas, entre otros; fortaleciendo los mecanismos de verificación, vigilancia y transparencia en la financiación electoral.

La auditoría tendrá cobertura en todo el territorio nacional y permitirá un seguimiento integral al uso de recursos públicos y privados por parte de las campañas presidenciales.

Incluirá la verificación de ingresos y gastos, el cumplimiento de los topes de financiación y la revisión de los informes contables, entre otros, presentados ante la autoridad electoral.

Asimismo, el proceso contempla la identificación de posibles irregularidades y la emisión de dictámenes técnicos que servirán como insumo para las actuaciones administrativas del CNE.

El contrato tendrá una duración de seis (6) meses, periodo en el cual se desarrollarán actividades de seguimiento, análisis financiero, visitas de verificación y presentación de informes.

Con esta medida, el Consejo Nacional Electoral refuerza el control sobre la financiación de las campañas y avanza en la consolidación de la transparencia, la legitimidad y la confianza en las elecciones presidenciales de 2026.



Con esta medida, el CNE refuerza el control sobre la financiación de las campañas.

DESTACADO

El proceso de auditoría contempla la identificación de posibles irregularidades y la emisión de dictámenes técnicos que servirán como insumo para las actuaciones administrativas del CNE.



Esta especie es fundamental para el equilibrio de los ecosistemas costeros

Pescadores de Bahía Hondita liberan tres tortugas marinas tras procesos de sensibilización de Corpoguajira

Como parte de las acciones de conservación de tortugas marinas que adelanta Corpoguajira en la comunidad de Bahía Hondita, pescadores de la asociación Alojulií lograron rescatar y liberar tres ejemplares que habían quedado atrapados en redes de pesca.

Las tres tortugas, de la especie verde y en estado juvenil, fueron devueltas a su hábitat natural, garantizando su retorno seguro al ecosistema marino.

Este hecho evidencia el fortalecimiento de la conciencia ambiental en la comunidad y el empoderamiento de sus habitantes, quienes asumen con mayor compromiso la protección y conservación de estas especies.

El director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, destacó la acción de los pescadores de



Las tres tortugas, de la especie verde y en estado juvenil, fueron devueltas a su hábitat.

la Alta Guajira, señalando que refleja el impacto positivo de los procesos de sensibilización ambiental liderados por la Corporación, así como la articulación efectiva con las

comunidades locales en la protección de la fauna marina. Asimismo, resaltó que la participación activa de los pescadores es clave para la conservación de



las tortugas marinas, consideradas especies fundamentales para el equilibrio de los ecosistemas costeros.

Corpoguajira continuará fortaleciendo estas es-

DESTACADO

Samuel Lanao Robles, destacó la acción de los pescadores de la Alta Guajira, señalando que refleja el impacto positivo de los procesos de sensibilización ambiental liderados por Corpoguajira.

trategias en el territorio, promoviendo prácticas de pesca responsable y el cuidado de la biodiversidad, con el propósito de garantizar la preservación de las especies y el bienestar de las comunidades que dependen de estos recursos naturales.

Para garantizar rutas de atención oportuna

Consejo Departamental de Salud Mental sesionó con los 15 municipios y las EPS de La Guajira

Con la participación de representantes de los 15 municipios del Departamento y de las EPS que hacen presencia en el territorio, se llevó a cabo la primera sesión del Consejo Departamental de Salud Mental de La Guajira.

La jornada se desarrolló en modalidad híbrida, presencial y virtual, y a pesar de la situación de orden público que atraviesa el Departamento, logró la asistencia total de sus integrantes. Esto evidenció el interés colectivo y el compromiso unificado del sector salud con la sa-

lud mental de las comunidades urbanas, rurales, indígenas y afrodescendientes de La Guajira.

Durante la sesión se socializaron las líneas estratégicas para la vigencia 2026, se priorizaron acciones de promoción, prevención y atención integral, y se fortaleció la articulación entre el ente territorial, los municipios y las EPS para garantizar rutas de atención oportuna, con enfoque territorial, diferencial y de derechos humanos.

“Que hoy estén aquí los 15 municipios y las EPS



El Consejo continuará sesionando periódicamente para hacer seguimiento a los compromisos.

que operan en La Guajira, superando incluso las dificultades del contexto, demuestra que la salud mental nos convoca a todos.

Solo articulados logremos respuestas reales para nuestro pueblo”, señaló Leidy González Yepes, secretaria de Salud, quien ejerce la secretaría técnica del Consejo.

Este espacio interinstitucional es clave para consolidar la Política Pública de Salud Mental y asegurar que las acciones lleguen a cada rincón del Departamento, desde Uribia hasta La Jagua del Pilar.

El Consejo continuará sesionando periódicamente para hacer seguimiento a los compromisos y coordinar estrategias conjuntas en todo el territorio guajiro.

Solicitan una intervención urgente

Riesgo en postes de alumbrado público pone en alerta a comunidad indígena de Barrancón, en Barrancas



Comunidad pide una visita técnica al caserío para que evalúen el estado de los postes de energía eléctrica.



La comunidad indígena del caserío Barrancón, perteneciente a la zona rural del municipio de Barrancas, La Guajira, enfrenta serios problemas con el sistema de alumbrado público, según informó José Alberto Zapuana, líder indígena de la comunidad.

De acuerdo con el líder comunitario, en repetidas ocasiones se ha solicitado a la Alcaldía municipal de Barrancas el apoyo necesario para

DESTACADO

Varios postes presentan riesgo de desplome, lo que podría ocasionar accidentes graves, ya que algunos de ellos están ubicados muy cerca de las viviendas.

que funcionarios realicen una visita técnica al caserío y evalúen el estado de los postes de energía eléctrica.

Zapuana manifestó que varios postes se encuentran en mal estado y presentan riesgo de desplome, lo que podría ocasionar accidentes graves, ya que algunos de ellos están ubicados muy cerca de las viviendas de los habitantes.

La comunidad hace un llamado urgente a las autoridades municipales para que atiendan esta situación y tomen las medidas necesarias que garanticen la seguridad de las familias que residen en el sector.

Condiciones meteorológicas variables

Pronostican incremento de lluvias en La Guajira durante los últimos días de abril

Durante el último tramo del mes de abril las condiciones meteorológicas en el Departamento de La Guajira se muestran variables, inicialmente con predominio de tiempo mayormente seco, luego a mediados de semana se estiman condiciones meteorológicas variables, posteriormente finalizando la semana aumentarán las probabilidades de lluvias, según indicó Me-

teogujira.

Lunes:

predominio de tiempo mayormente seco sin descartar probabilidades de lluvias en áreas montañosas.

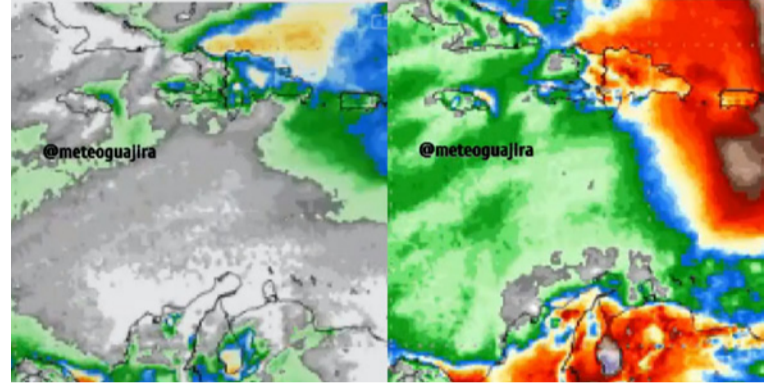
Martes y miércoles:

condiciones meteorológicas variables con probabilidades de lluvias principalmente en zonas de montaña y al sur del Departamento.

Jueves y viernes:

aumentarán las probabilidades de lluvias en múltiples sectores del Departamento.

Los expertos de Meteogujira señalan que las temperaturas máximas para esta semana oscilarán entre los 31 °C a 36 °C, los vientos estarán dentro de los rangos normales con velocidades máximas hasta de 20 km/h con dirección predominante del este.



Meteogujira señala que las temperaturas máximas para esta semana oscilarán entre los 31 °C a 36 °C.

Participaron entidades del país

Comité de Justicia Transicional impulsa medidas para proteger al pueblo kankuamo

En cumplimiento de una orden judicial emitida por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Valledupar, la Gobernación del Cesar realizó la primera sesión extraordinaria del Comité Territorial

de Justicia Transicional, con el propósito de avanzar en la implementación de las medidas cautelares decretadas en favor del pueblo indígena kankuamo.

Este espacio institucional marca un nuevo mo-

mento del proceso que lidera la Unidad de Restitución de Tierras (URT), tras las mesas técnicas desarrolladas previamente, y permitió elevar la articulación interinstitucional a un escenario de toma de decisiones, en el que par-

ticiparon entidades del orden nacional, departamental y municipal, así como organismos de control, representantes de las mesas de víctimas y autoridades indígenas.

Durante la jornada, el cabildo gobernador del pueblo kankuamo expuso la situación actual de su comunidad, reiterando las condiciones de riesgo que enfrenta en su territorio ancestral, particularmente por hechos registrados entre 2025 y comienzos de 2026, asociados a la presencia de grupos armados ilegales en zonas cercanas a la Sierra Nevada de Santa Marta.

En este contexto, la URT, en su calidad de apoderada dentro de la medida cautelar, socializó ante el comité las condiciones de seguridad y riesgo identificados, e instó a las entidades competentes a avanzar en el cumplimiento

de las órdenes judiciales orientadas a la protección de los derechos étnico-territoriales de este pueblo.

"Hoy, en el marco de la Ley 1448 de 2011, participamos en este Comité de Justicia Transicional, que adquiere una relevancia especial por la orden judicial que busca proteger al pueblo kankuamo.

Las medidas cautelares fueron solicitadas ante las graves condiciones por la inseguridad que enfrenta esta comunidad, especialmente por hechos registrados en 2025 y 2026, relacionados con la presencia de grupos armados ilegales en su territorio", informó Sergio Murillo Clavijo, director territorial de la URT en Cesar y La Guajira.

Murillo agregó que desde la Unidad se ha acompañado históricamente a esta comunidad ancestral en la defensa de sus derechos, y en este contexto, la entidad que dirige reitera su compromiso con la protección de su territorio, en el marco de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.



El cabildo gobernador del pueblo kankuamo expuso la situación de su comunidad.

Pide conocer si se han realizado evaluaciones técnicas

Procuraduría solicita informes a la Aerocivil por presunto deterioro del aeropuerto Ernesto Cortissoz

La Procuraduría General de la Nación solicitó a la Aerocivil información sobre presuntas falencias que han sido denunciadas en días recientes por el deterioro en que se encuentran las instalaciones del aeropuerto Ernesto Cortissoz, en Barranquilla.

La Procuraduría Regional de Instrucción Atlántico pidió al director regional Norte de la entidad, Camilo Andrés Cuello Nieves, dar a conocer si se han realizado evaluaciones técnicas recientes sobre el estado de la infra-



La Procuraduría solicitó informe sobre las instalaciones del aeropuerto Ernesto Cortissoz, en Barranquilla.

DESTACADO
La Procuraduría Regional del Atlántico pidió dar a conocer si se han realizado evaluaciones técnicas recientes sobre el estado de la infraestructura y los sistemas de aire acondicionado.

estructura y los sistemas de aire acondicionado del aeropuerto y cuáles fueron sus conclusiones.

De igual manera, requirió detalles acerca de las diversas deficiencias locativas que se han dado a conocer a través de los medios de comunicación locales, relacionadas especialmente con la zona de migración del terminal aéreo.

El Ministerio Público solicitó a Cuello Nieves que informe si se han tomado medidas para resolver tanto la carencia de aire acondicionado como el supuesto deterioro mencionado, toda vez que ambas situaciones han provocado afectaciones a connacionales, extranjeros y servidores del aeropuerto.



El 23 y 24 de abril

Semana de lanzamientos en el vallenato con 'Rafa' Pérez y Haffit David

El mundo vallenato se prepara para una semana histórica con el lanzamiento de dos producciones musicales: 'Rafa' Pérez, este jueves 23 de abril, presenta su álbum 'En tiempo real' y Haffit David, el viernes 24, lanza 'Zúmbalo', en el preámbulo del 59 Festival Vallenato.

'Rafa' Pérez presenta su álbum titulado 'En tiempo real' con los acordeoneros Sergio Luis Rodríguez y 'Juank' Padilla. Este proyecto innovador nació bajo el concepto de casa-estudio en Medellín y se complementa con una ambiciosa apuesta visual filmada en escenarios icónicos de París, Roma y Madrid.

La producción incluye 17 canciones:

'El parrandero' - Marciano Martínez;
'El puntico' - Omar Geles;



'Rafa' Pérez presenta su álbum 'En tiempo real' y Haffit David lanza su nueva producción 'Zúmbalo'.

'No te gusta ná - Breiner Cutiérrez;

'La familia que soñé' - John Mindiola;

'Motivos' - Elkin García Díaz;

'Amor de mi vida' - Al-

berto Kammerer;

'Bebé' - Sergio Luis Rodríguez;

'Maldito tiempo' - Fabián Corrales;

'Antojo' - Erika Vidrio;

'Loco por ella' - Rolando Ochoa;

'Lo mejor de este mundo' - Daniel Geles;

'Otrora' - Alberto "Tico" Mercado;

'Traga linda' - Sergio Luis Rodríguez;

'La manda a callá' - Melkis Suárez;

'Por 30 monedas' - Aurelio "Yeyo" Núñez;

'Perlas blancas' - Rosendo Romero;

y 'Tú te llamas amor' - José Alfonso "Chiche" Maestro.

Haffit David lanza su nuevo álbum titulado 'Zúmbalo' este viernes 24 de abril con 15 temas que tienen un equilibrio perfecto entre la lírica romántica y el sonido festivo, contando con la firma de autores consagrados y nuevas promesas de la composición:

'Zúmbalo' tiene el si-

guiente repertorio:

'Hoy se bebe', Jesús Medina y Elías Rincones;

'Póngase seria', José Iván Marín;

'Ex bandido', Carlos Rueda;

'Nada soy sin ti', Alberto "Tico" Mercado;

'Quillera', Sergio Luis Rodríguez;

'Bájate de esa nube', Tito Manjarrés;

'Playita', Tito Manjarrés;

'Mi octava maravilla', Carlos Rueda;

'Las tres cosas', Omar Geles;

'Infidelidad', Rafael Manjarrez;

'El coqueteo', José Alberto "Cabe" Solano;

'Te puedes largar', Wilfran Castillo;

'El tatuaje', Marco Romero;

'Buena y sana', Miguel Mateo Pitre;

y 'Ahora es cuando', Acube.

Para honrar el legado musical de la agrupación

Dinastía Morales rinde tributo al Binomio de Oro de América

La música vallenata vive un momento de profunda nostalgia y respeto tras el reciente anuncio de la Dinastía Morales.

El veterano cantante Miguel Morales, en compañía de sus hijos Kanner y Keyner (líderes de Los K Morales), presentó un emotivo homenaje musical dedicado al legendario Binomio de Oro de América.

Este proyecto busca no solo honrar el legado de la agrupación que revolucionó el género, sino tam-

bién conectar la esencia del vallenato romántico con las nuevas audiencias.

El tributo destaca por su impecable factura técnica, contando con el acordeón de Adelmis Cadena y la producción de Larry Vanegas junto a Jossie Mugno.

Los artistas han compartido su entusiasmo en redes sociales, enfatizando que esta propuesta es una deuda de gratitud hacia los clásicos que marcaron sus carreras.

Sin embargo, lo que

más ha encendido la conversación entre los 'vallenateros' es la promesa de una sorpresa especial relacionada con Miguel Morales.

Aunque los detalles se mantienen bajo reserva, la expectativa es máxima, pues se rumorea un componente audiovisual o interpretativo que reafirmará la jerarquía de Miguel en el género.

Con este lanzamiento, los Morales demuestran que el legado del Binomio sigue más vivo que nunca.



Los artista aseguran que esta propuesta es una deuda de gratitud hacia los clásicos que marcaron sus carreras.



Con este lanzamiento, Ana Del Castillo no solo celebra una nueva vuelta al sol, sino el inicio de una etapa madura.

Tras años de exitosas presentaciones en vivo

Ana Del Castillo sacude el mundo del vallenato con el anuncio de su álbum debut

La escena del vallenato vive días de alta expectativa tras confirmarse que Ana Del Castillo lanzará su primer álbum de estudio el próximo 14 de mayo.

Tras años de exitosas presentaciones en vivo y una presencia mediática arrolladora, la artista finalmente consolidará su propuesta discográfica, posicionándose como la figura femenina más relevante del género en la actualidad.

Como preámbulo a este esperado estreno, el pasado 9 de abril de 2026,

coincidiendo con su cumpleaños, la cantante presentó el sencillo 'Perdiste la batalla'.

La canción ha tenido una recepción inmediata, no solo por el carisma de la intérprete, sino por su potente mensaje de empoderamiento y dignidad frente a la traición.

El tema aborda una ruptura definitiva motivada por la infidelidad y los celos tóxicos, alejándose del lamento tradicional para abrazar la superación personal.

La autenticidad de la letra radica en su origen:

una historia real vivida por una amiga cercana a la artista, lo que ha permitido una conexión profunda con el público.

Con este lanzamiento, Ana Del Castillo no solo celebra una nueva vuelta al sol, sino el inicio de una etapa madura donde busca dominar las listas de éxitos con un repertorio propio e inédito.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira

@diario.delnorte

@DiarioDelNorte

DNC

Debió ser remitido de urgencia a Valledupar Hombre resultó gravemente herido en accidente de tránsito en el sector de Yotojoroin en Uribia

Un accidente de tránsito se registró en horas de la mañana de ayer lunes 20 de abril en el sector de Yotojoroin de Uribia, en el que un hombre identificado como Jaime Badillo, de 28 años de edad, resultó gravemente herido tras el fuerte impacto del volcamiento, informaron los testigos del hecho.

Según lo informado, la camioneta en la que se movilizaba el hombre habría perdido el control, y terminó volcándose a un costado de la vía. El vehículo dio varias vueltas hasta quedar con las llantas hacia arriba y daños estructurales.

Los habitantes de la zona y otros conductores se



El herido fue trasladado hasta un centro asistencial en el municipio de Uribia.

acercaron para ver lo ocurrido, logrando auxiliar al hombre que había queda-

do atrapado en el vehículo. De manera inmediata dieron aviso a las autoridades

para que se acercaran al lugar del siniestro vial y se apersonaran del caso.

El joven fue trasladado de manera inmediata hasta un centro asistencial en el municipio de Uribia, donde recibió atención por parte del personal médico, pero debido a la gravedad de las heridas, Jaime Badillo tuvo que ser remitido de urgencia a la ciudad de Valledupar, ante la complejidad de las lesiones en su cuerpo.

Hasta el momento no hay información completa del vehículo; se presume que sea de una misión médica que cumple actividades en la Alta Guajira. Sin embargo, se espera el reporte completo por parte de las autoridades para conocer los motivos del accidente y su origen.

Se desconoce la identidad de la afectada

Choque entre motocicleta y automóvil deja una mujer lesionada en el barrio 7 de Agosto en Riohacha

En horas de la mañana de ayer lunes se registró un accidente de tránsito en un sector del barrio 7 de Agosto de la ciudad de Riohacha, donde una persona de sexo femenino resultó herida tras el fuerte impacto, informaron algunas personas que presenciaron lo ocurrido.

En el accidente de tránsito se vio involucrada una motocicleta y un automóvil, cuando al parecer el vehículo se habría volado la escuadra y el pare, impactando la moto en la que se movi-

DESTACADO En el percance se vio involucrada una motocicleta y un automóvil, cuando al parecer el vehículo se habría volado la escuadra y el pare, impactando la moto en la que iba la mujer.

lizaba la mujer afectada. Hasta el momento se desconoce la identidad de la afectada, quien fue auxiliada y llevada de urgencia hasta un centro asistencial para la valoración médica oportuna, mientras que las autoridades de tránsito llegaron hasta el lugar del accidente vial.

Las autoridades continúan haciendo el llamado a los usuarios viales para que cumplan las normas de tránsito y así evitar situaciones que pongan en riesgo sus vidas y las de sus acompañantes.



La mujer fue auxiliada y llevada de urgencia hasta un centro asistencial para la valoración médica.

Fue dejado ante las autoridades competentes

Detienen a un hombre por porte de sustancias estupefacientes en el municipio de Hatonuevo

En medio de labores de patrullaje orientadas a preservar la seguridad y la convivencia ciudadana, uniformados de la Policía Nacional lograron la captura de un ciudadano en el municipio de Hatonuevo, tras ser sorprendido portando sustancias estupefacientes.

El procedimiento se llevó a cabo en la calle 22 con carrera 11, donde los uniformados, en labores de registro y control, abordaron a un hombre identificado como Mariano Segundo Asís Fuentes.

Durante la verificación, le fue hallado un bolso de color negro en cuyo in-

terior transportaba cinco cigarrillos artesanales con marihuana y dos bloques pequeños de una sustancia pulverulenta que, por sus características, corresponde a clorhidrato de cocaína, con un peso aproximado de 60 gramos.

De inmediato, los uniformados procedieron a hacer efectiva la captura, informándole sus derechos como persona detenida. Tanto el capturado como los elementos incautados fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI en turno, donde deberá responder por el delito que se le atribuye.



El capturado y los elementos incautados fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI.

DESTACADO Durante la verificación, le fue hallado un bolso de color negro en cuyo interior transportaba cinco cigarrillos artesanales con marihuana y dos bloques pequeños de clorhidrato de coca.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad y convivencia ciudadana, fortaleciendo las acciones operativas que permitan cerrar el paso al microtráfico y proteger la tranquilidad de los habitantes en todo el Departamento.



EDICTOS

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE HATUNUEVO HACE SABER

Que el señor HILDE JOSE GUZMAN MEJIA, varón mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.062.889 expedida en Hatunuevo, la Guajira, ha solicitado ante este Despacho los Derechos de Dominio que el Municipio de Hatunuevo, tiene sobre el Lote de Terreno Baldío, el cual se identifica para mayor ilustración, LOTE DE TERRENO ubicado en el perímetro urbano de su actual nomenclatura en la Calle 8-# 14-45 Barrio Ramón Luque; comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Mide 12.40 metros lineales con calle 8 en medio y predios de JAIME DIAZ

SUR: Mide 12.00 metros lineales con predio de CARLOS ARIAS

ESTE: Mide 10.90 metros lineales con predio de LINA MIRANDA, mide 9.00 metros lineales con LINA MIRANDA.

OESTE: Mide 20.00 metros lineales con predio de EDILSA PEREZ.

PARA UNA EXTENSION TOTAL DE (236.685) M2

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal, por el término de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publica a los veinte (20) días del mes de marzo del 2026, a las 5:00 pm.

ARGELIO RAFAEL DUARTE BRITO

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativo

Hatunuevo, La Guajira.

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL

MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA

AVIS A

Que el sr (a) BETXI MARTINEZ FAJARDO, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 32.699,215 expedida en BARRANQUILLA (Atlántico), han solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CARRERA 6 con CALLE 12 Esquina, del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CARRERA 6 N° 12 - 17

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas dentro

NORTE: Con una extensión de 42,60 Ml, con CALLE 12 en medio colinda con predios ocupados por MAURICIO URIANA,

SUR: Con una extensión de 37,80 Ml, y colinda con predios ocupados por MARTIN PSHAINA.

ESTE: Con una extensión de 32,00 Ml, y colinda con predios ocupados por PALACIO URIANA.

OESTE: Con una extensión de 35,50 Ml, con CARRERA 6 en medio y colinda con predios ocupados por JUAN EPINAYU, De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (1.356,00)

Para efectos del artículo 5º de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fija el día 21 de Abril de 2026 Y se desfijara el día 20 de Mayo de 2026.

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Publicas

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL

MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA

AVIS A

Que el sr (a) MATEO JOSE JULIO SALAS, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1124.412.802 expedida en MANAURE (La Guajira), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CARRERA SALIDA PARA MAYAPO, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CALLE 1 # 2 - 333 Oeste.

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas Origen Nacional y proyección cartográfica este:

NORTE: Con una extensión de 37,50 Ml desde el punto 1 de coordenadas: 5034897,297 metros Norte y 2851608,706 metros Este, hasta el punto 2 de coordenadas 5034938,245 metros Norte y 2851574,633 metros Este, con CALLE 1 en medio y colinda con predios ocupados por MUNICIPIO DE MANAURE.

SUR: Con una extensión de 37,50 Ml desde el punto 3 de coordenadas: 5034917,046 metros Norte y 2851543,730 metros Este, hasta el punto 4 de coordenadas 5034876,106 metros Norte y 2851577,808 metros Este y colinda con predios ocupados por FRANCHEKA A. MEJIA TORRES.

ESTE: Con una extensión de 53,30 Ml desde el punto 2 de coordenadas: 5034938,245 metros Norte y 2851574,633 metros Este, hasta el punto 3 de coordenadas 5034917,046 metros Norte y 2851543,730 metros Este y colinda con predios ocupados por MUNICIPIO DE MANAURE.

OESTE: Con una extensión de 53,30 Ml desde el punto 4 de coordenadas: 5034876,106 metros Norte y 2851577,808 metros Este, hasta el punto 1 de coordenadas: 5034897,297 metros Norte y 2851608,706 metros Este con CARRETERA EN MEDIO - SALIDA PARA MAYAPO y colinda con predios ocupados por MUNICIPIO DE MANAURE.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO M2 (1998,00)

Para efectos del artículo 5º de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fija el día 21 de Abril de 2026 y se desfijara el día 20 de Mayo de 2026

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Publicas

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL

MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA

AVIS A

Que el sr (a) FRANSHEKA ANDREA MEJIA TORRES, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1006.638.597 expedida en RIOHACHA (La Guajira), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CARRETERA SALIDA PARA MAYAPO, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA y de su

actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CALLE 1 # 2 - 369 Oeste.

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas Origen Nacional y proyección cartográfica este:

NORTE: Con una extensión de 37,50 Ml desde el punto 1 de coordenadas: 5034876,106 metros Norte y 2851577,808 metros Este, hasta el punto 2 de coordenadas 5034917,046 metros Norte y 2851543,730 metros Este, con CALLE 1 en medio y colinda con predios ocupados por MATEO J. JULIO SALAS.

SUR: Con una extensión de 37,50 Ml desde el punto 3 de coordenadas: 5034895,856 metros Norte y 285152,841 metros Este, hasta el punto 4 de coordenadas 5034854,915 metros Norte y 2851546,910 metros Este y colinda con predios ocupados por MUNICIPIO DE MANAURE.

ESTE: Con una extensión de 53,30 Ml desde el punto 2 de coordenadas: 5034917,046 metros Norte y 2851543,730 metros Este, hasta el punto 3 de coordenadas 5034895,856 metros Norte y 285152,841 metros Este y colinda con predios ocupados por MUNICIPIO DE MANAURE.

OESTE: Con una extensión de 53,30 Ml desde el punto 4 de coordenadas: 5034854,915 metros Norte y 2851546,910 metros Este, hasta el punto 1 de coordenadas: 5034876,106 metros Norte y 2851577,808 metros Este con CARRETERA EN MEDIO - SALIDA PARA MAYAPO y colinda con predios ocupados por MUNICIPIO DE MANAURE.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO M2 (1998,00)

Para efectos del artículo 5º de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fija el día 21 de Abril de 2026 y se desfijara el día 20 de Mayo de 2026

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Publicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN-1100

LA SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): RUTH RUIBETH PALMAR URIANA, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 1.124.027.787 de MAICAO- LA GUAJIRA tiene un predio ubicado en la CALLE 55 Sur No. 1-103 BARRIO "CAÑAHUATE, cuenta con una extensión superficial de CIENTO DOCE METROS CUADRADOS (121M2S). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (7 ML) y colinda con la CALLE 5ª en medio

POR EL SUR: mide (7 ML) y colinda con predios de BLANCA MARTINEZ

POR EL ESTE: mide (16 ML) y colinda con predios de RUTH PALMAR

POR EL OESTE: mide (16 ML) y colinda con predios de LUZ MARINA GARCIA

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de

Este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 16 del mes de abril de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN-1100

LA SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): RONALDINA YAMILETH EVERTS ALFONSO, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 1.124.516.565 de MAICAO- LA GUAJIRA ubicado en la CALLE 2 No. 20-39 BARRIO "LOMA FRESCA", cuenta con una extensión superficial de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (364M2S). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

Por el NORTE: partiendo del punto (1) al punto (2) en dirección Oeste a Este tiene una extensión de 5,50 ML, colinda con la CALLE 2 en medio. POR EL ESTE del punto dos (2) al punto tres (3) en dirección de Norte A Sur tiene una extensión de 16 ML, y colinda con predios de la señora, ESNEIDA VILLERO ALMANZA. POR EL SUR: del punto tres (3) al punto cuatro (4) en dirección Oeste a Este tiene una extensión de 6,50 M/L y colinda con predios ESNEIDA VILLERO ALMANZA. POR EL ESTE: del punto cuatro (4) al punto cinco (5) en dirección de Norte a Sur tiene extensión de 23 ML colinda con predios ALBERTO PEREZ. POR EL SUR: del punto 5 al punto 6 en dirección este a Oeste tiene una extensión de 12 ML colinda predio del señor MANUEL GOMEZ. POR EL OESTE: del punto 6 al punto 1 en dirección Sur a Norte tiene una extensión de 39ML, y colinda con predios de la señora XIOMARA RAMIREZ RAMIREZ.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 16 del mes de abril de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

LA SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO 2

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): ELVIS ALFONSO MENDO BARRIOS, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 72, 049.942 de MALAMBO tiene un predio ubicado en la CALLE 1ª Sur No. 8-12 BARRIO "MAXIMILIANO MOSCOTE, cuenta con una extensión superficial de CIENTO CINCO METROS CUADRADOS (105M2S). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (7 ML) y colinda con predios de EDUBER MARTINEZ

POR EL SUR: mide (7 ML) y colinda con la CALLE 1ª Sur en medio

POR EL ESTE: mide (15 ML) y colinda con predios de LIZETH SALGADO DAZA

POR EL OESTE: mide (15 ML) y colinda con predios de EDILBERTO JOSE DIAZ MORENO

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 16 del mes de abril de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

SECRETARIA DE PLANEACIÓN - 1100

LA SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que los señores: JOSE LUIS MERCADO USTATE, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 1.124.026.351 de MAICAO-LA GUAJIRA, TIBISAY MILEIDY DE LAS SALAS BARRAZA, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 1.124.045.423 de MAICAO-LA GUAJIRA; tienen un predio ubicado en la CALLE 2A No. 27-114 BARRIO "VINCULA PALACIO, cuenta con una extensión superficial de CIENTO NOVENTA Y CUATRO PUNTO OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (194.88M2S). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (11,20 ML) y con predios de LUZ ESTELA AMAYA

POR EL SUR: mide (11,20 ML) y colinda con la CALLE 2ª en medio

POR EL ESTE: mide (17,40 ML) y colinda con predios de BEATRIZ GONZALEZ

POR EL OESTE: mide (17,40 ML) y colinda con la CARRERA 18 en medio

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 15 del mes de abril de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - 1100

LA SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): CENAI DA JUDITH AVILA SIERRA, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 40.978.334 de MAICAO-LA GUAJIRA tiene un predio ubicado en la CARRERA 23 No. 9-05 BARRIO "PARAISO, cuenta con una extensión superficial de DOS-CIENTOS VEINTI Y TRES PUNTO OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (223,86M2S). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (18,20 ML) y con predios de GLENIS MATILDE ARIAS

POR EL SUR: mide (18,20 ML) y colinda con la CALLE 9 en medio y predios de ONORIA LOPESIERRA

POR EL ESTE: mide (12,30 ML) y colinda con la CARRERA 23 en medio y predios de Oswaldo Uribe

POR EL OESTE: mide (12,30 ML) y colinda con predios de GLENIS IGUARAN

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 15 del mes de abril de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN-1100

LA SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): SOENIA ESTHER GONZALEZ GONZALEZ Identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 1.124.037.087 de MAICAO-LA GUAJIRA ubicado en la CALLE 30 No. 36-69 BARRIO "SIMON MEJIA", cuenta con una extensión superficial de CIENTO VEINTINUEVE METROS CUADRADOS (129M2S). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (7,50 ML) y con la CALLE 30 en medio

POR EL SUR: mide (7,50 ML) y colinda con predios de MARIA LOPEZ

POR EL ESTE: mide (17,20 ML) y colinda con predios de OMAR BLANCO

POR EL OESTE: mide (17,20 ML) y colinda con predios de JOSE PEREZ

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 20 del mes de abril de 2026.

MICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN-1100

LA SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): JHON FERNANDO GONZALEZ BURGOS, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 1.124. 012.906 de MAICAO- LA GUAJIRA tiene un predio ubicado en la CARRERA 30 No. 1D -48 BARRIO "ALMIRANTE PADILLA, cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS DIECISEIS PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS (216.30M2S). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (21 ML) y colinda con predios de ENE-DITA ATENCIO

POR EL SUR: mide (21 ML) y colinda con predios de MARLEY NARVAEZ

POR EL ESTE: mide (10,60ML) y colinda con predios de ROSA EPIAYU

POR EL OESTE: mide (10 ML) y colinda con la CARRERA 30 en medio

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 20 del mes de abril de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN TECNICO DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

Quedó a disposición de la Fiscalía Sujeto es capturado en San Juan del Cesar cuando conducía una motocicleta con reporte de hurto

La Policía Nacional, mediante planes de vigilancia, control y verificación de antecedentes adelantados en el municipio de San Juan del Cesar, logró la captura de un hombre que se movilizaba en una motocicleta reportada como hurtada.

El procedimiento se llevó a cabo en la calle 14 sur con carrera 4, barrio Forero, donde los uniformados requirieron a un ciudadano que conducía una motocicleta marca Suzuki, línea AX4, modelo 2020, color negro.

Al verificar los antecedentes del vehículo a través del dispositivo PDA, este arrojó un requerimiento vigente por el delito de hurto, solicitado por la Fiscalía 11 Local de Valledupar, bajo noticia criminal por hechos ocurridos el pasado 16 de febrero de 2026.

El capturado responde al nombre de Luis Fernando Medina Ternera, de 38 años de edad, quien fue informado de sus derechos como persona capturada por el delito de receptación. Tanto el implicado como la motocicleta, evaluada en aproximadamente tres millones de pesos, fueron dejados a disposición de



Luis Fernando Medina Ternera, detenido.

la Fiscalía URI en turno, para que se adelante el proceso judicial correspondiente.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, destacó la importancia de estos resultados operativos y señaló que "este tipo de acciones reflejan el compromiso permanente de nuestros uniformados con la seguridad ciudadana.

Continuaremos intensificando los controles en todo el Departamento para prevenir el delito y garantizar la tranquilidad de nuestras comunidades. Invitamos a la ciudadanía a denunciar cualquier hecho sospechoso y a seguir confiando en su Policía Nacional".

SEGUNDO AVISO

LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOTRACERREJÓN"

HACE SABER

Que el señor Asociado: VICTOR ALEXANDER REDONDO BERMUDEZ , identificado con CC N° 84081100 de Riohacha (La Guajira), al momento de su fallecimiento el día 03 de octubre de 2025, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado (a), se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

PRIMER AVISO

LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOTRACERREJÓN"

Los sicarios huyeron con rumbo desconocido

De varios disparos asesinan a un hombre en su residencia en el barrio Las Delicias de Fonseca

En horas de la mañana de este lunes 20 de abril, un nuevo hecho violento se registró en el municipio de Fonseca, al sur del departamento de La Guajira, donde un hombre fue asesinado de varios impactos de bala en medio de un atentado sicarial en el interior de su vivienda.

La víctima fue identificada como Eduardo Lorenzo Amaya Yepes, quien según las primeras versiones se encontraba sentado en la parte externa de su residencia en la carrera 21 entre calles 17 y 17A del barrio Las Delicias de esta localidad del sur de La Guajira, donde llegaron dos hombres armados a bordo de una motocicleta.



La víctima fue identificada como Eduardo Lorenzo Amaya Yepes.

Según lo informado, los sujetos ingresaron a la vivienda y sin mediar palabra le dispararon a Amaya Yepes en varias oportunidades, deján-

dolo gravemente herido, mientras que los sujetos, tras cometer el ataque a bala, huyeron del lugar en la motocicleta en que se movilizaban con rumbo



desconocido.

El hombre fue auxiliado y llevado en un motocarro hasta urgencias de la E.S.E. Hospital San Agustín de Fonseca, donde fue

atendido por el personal médico en turno; sin embargo, aunque trataron de reanimarlo, los galenos informaron que ingresó sin signos vitales por las heridas recibidas en el rostro y pecho.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes, quienes procedieron a los actos urgentes en el lugar del ataque a bala, como labores de vecindario y verificación de cámaras de seguridad en la zona; además, se trasladaron hasta el centro médico para proceder con el levantamiento del cadáver y traslado a la morgue de Medicina Legal para la necropsia correspondiente.

Las autoridades investigan el móvil del crimen

Identifican el cadáver hallado con varios impactos de bala en la vía entre Uribia y Puerto Bolívar



La víctima, Oneiber López Basilio, de 34 años, registraba varios impactos de bala en su cuerpo.

Las autoridades investigativas revelaron la identidad de la persona hallada con varios impactos de bala en su humanidad, en lo que presuntamente se habría tratado de un intento de atraco; sin embargo, aún no ha sido confirmada esta hipótesis.

La víctima respondía al nombre de Oneiber López Basilio, de 34 años de edad, sin más datos,

quien fue encontrado en horas de la tarde de ayer lunes 20 de abril, a un costado de la vía que va de Uribia hacia Puerto Bolívar, en la primera torre de la línea férrea de Cerrejón, en zona rural de la capital indígena de Colombia, más exactamente en el kilómetro 83, informaron las autoridades policiales.

El hombre vestía un pantalón jean azul y sué-

ter celeste. Se trata de una persona de contextura gruesa y piel morena, a su lado tenía un bolso con objetos personales, mientras que en su humanidad presentaba varios impactos de bala, revelaron los investigadores del caso.

Hasta el sitio llegaron las autoridades competentes, quienes procedieron al levantamiento del cadáver y el traslado a la morgue de Medicina Legal del municipio de Maicao, para la necropsia correspondiente y, además, para determinar el móvil de este crimen en la zona rural del municipio de Uribia.

Se encuentra bajo observación médica Motociclista wayuú resultó gravemente herido en accidente de tránsito en el municipio de Uribia

Un nuevo accidente de tránsito se registró en la avenida de El Indio en la zona urbana del municipio de Uribia, donde un hombre de la etnia wayuú resultó gravemente herido, en circunstancias que son materia de investigación por parte de las autoridades competentes.

Según se pudo conocer inicialmente, el hecho se habría presentado por el choque entre una motocicleta en la que iba el afectado y un ciclotaxi; sin embargo, aún no se ha confirmado en su totalidad si el percance vial se habría registrado por exceso de velocidad y falta de cumplimiento de las normas de tránsito.

Asimismo, se conoció que el hombre wayuú se desplazaba en una motocicleta marca Bóxer de color negra y de placas TBA-

20D, quedando en medio de la vía inconsciente y con heridas de consideración, siendo auxiliado por algunas personas que se encontraban en la zona, quienes dieron aviso a una ambulancia que lo trasladó.

Hasta el momento no

se ha identificado a la persona lesionada; se encuentra bajo observación médica en un centro asistencial en el municipio de Uribia, por lo que se espera un reporte completo por parte de las autoridades para conocer detalles de lo ocurrido.



El hecho se habría presentado por el choque entre una motocicleta en la que iba el afectado y un ciclotaxi.

Asaltan ambulancia con paciente a bordo en la vía Uribia-Maicao

Un nuevo hecho de inseguridad en carreteras de La Guajira encendió las alarmas del sector salud, luego de que una ambulancia fuera interceptada por hombres armados mientras realizaba el traslado de un paciente entre Uribia y Maicao.

Así lo confirmó Ricardo José Díaz Lindao, subdirector científico de la E.S.E. Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Uribia, quien expresó su preocupación ante lo que calificó como un ataque directo a la misión médica.

El hecho se registró a la altura del kilómetro 61, cuando varios individuos armados interceptaron el vehículo asistencial y des-



El hecho se registró a la altura del kilómetro 61.

pojaron a los ocupantes de pertenencias.

El directivo precisó que la ambulancia trasladaba a un paciente hacia el Hospital San José de Maicao, en cumplimiento de un procedimiento habitual para una institución de baja complejidad. Indicó además que la rápida aproximación de otros vehículos permitió que los agresores desistieran, lo que permitió la continuidad del traslado.

Díaz Lindao advirtió que, aunque en el pasado se han registrado incidentes menores, este constituye el primer caso reciente de un ataque contra una ambulancia en la zona.